

## REQUISITOS PARA EL REGISTRO EN EL AIRHSP

### **Consideraciones generales:**

- Las habilitaciones y modificaciones deben ser solicitadas de manera independiente para cada tipo de persona (activos, pensionistas, CAS, etc.).
- Todos los pedidos deben incluir la Secuencia Funcional – SecFun y el código de Intervención Estratégica, de corresponder.
- Si el pedido es mayor a 30 registros, deben incluir listado en medio magnético en Excel, en el formato "Datos Laborales y Nómina" del AIRHSP.

9	<b>MODIFICACIÓN DE CARGO FUNCIONAL Y HONORARIOS (disminución del monto) EN REGISTROS CAS</b>	<b>Descripción de contenido</b>
9.1	Oficio remitido por la UE	Debe contener la relación de registros que incluya “Dice” y “Debe Decir” del cargo funcional y/o el honorario a disminuir.
9.2	Documento de la Oficina de Presupuesto de la UE.	Debe señalar que lo solicitado no tiene impacto presupuestal.
9.3	Documento de la Oficina de Personal de la UE.	Debe contener el sustento de la modificación y la relación de registros con las columnas “Dice” y Debe Decir” del cargo funcional y/o el honorario a disminuir.